

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION  
EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI

**CERTIFICA**

NOMBRE: CARVAJAL ESPACIOS S.A.S.  
DOMICILIO: CALI VALLE  
DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL: CL. 29 N NRO. 6A 40  
DIRECCION NOTIFICACION JUDICIAL: CL. 29 N NRO. 6A 40  
CIUDAD: CALI  
MATRICULA MERCANTIL NRO. 36993-16 FECHA MATRICULA : 25 DE AGOSTO DE 1976  
DIRECCION ELECTRONICA : Impuesto.Carvajal@carvajal.com  
DIRECCION WEB : www.carvajal-mepal.com.co  
AFILIADO

**CERTIFICA**

NIT : 890311274-5

**CERTIFICA**

QUE POR ESCRITURA NRO. 2209 DEL 12 DE AGOSTO DE 1976 NOTARIA PRIMERA DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 25 DE AGOSTO DE 1976 BAJO EL NRO. 18289 DEL LIBRO IX , SE CONSTITUYO PROINAL LTDA

**CERTIFICA**

QUE POR ESCRITURA NRO. 1264 DEL 25 DE ABRIL DE 1995 NOTARIA CATORCE DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 27 DE ABRIL DE 1995 BAJO EL NRO. 3374 DEL LIBRO IX , CAMBIO SU NOMBRE DE PROINAL LTDA . POR EL DE MUEBLES Y ALMACENAMIENTO TECNICO CARVAJAL S.A. MEPAL S.A. .

**CERTIFICA**

QUE POR ESCRITURA NRO. 1264 DEL 25 DE ABRIL DE 1995 NOTARIA CATORCE DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 27 DE ABRIL DE 1995 BAJO EL NRO. 3374 DEL LIBRO IX , SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA EN SOCIEDAD ANÓNIMA BAJO EL NOMBRE DE MUEBLES Y ALMACENAMIENTO TECNICO CARVAJAL S.A. MEPAL S.A. .

**CERTIFICA**

QUE POR ESCRITURA NRO. 3871 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1998 NOTARIA CATORCE DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 BAJO EL NRO. 9169 DEL LIBRO IX , SE APROBO LA FUSION POR ABSORCION ENTRE (ABSORBENTE) MUEBLES Y ALMACENAMIENTO TECNICO CARVAJAL S.A. MEPAL S.A. Y (ABSORBIDA(S)) INDUSTRIA DE MUEBLES COLMA S.A. .

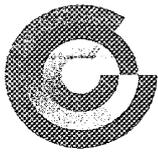
**CERTIFICA**

QUE POR ESCRITURA NRO. 3.535 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2003 NOTARIA CATORCE DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 22 DE ENERO DE 2004 BAJO EL NRO. 617 DEL LIBRO IX , CAMBIO SU NOMBRE DE MUEBLES Y ALMACENAMIENTO TECNICO CARVAJAL S.A. MEPAL S.A. . POR EL DE MUEBLES Y ALMACENAMIENTO TECNICO CARVAJAL S.A. PUDIENDO USAR LA CONTRACCION MEPAL S.A. .

**CERTIFICA**

QUE POR ESCRITURA NRO. 180 DEL 28 DE ENERO DE 2005 NOTARIA CATORCE DE CALI , INSCRITA





**Cámara de  
Comercio de  
Cali**



-PRI

PAGINAS:

2 - 9

EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 01 DE FEBRERO DE 2005 BAJO EL NRO. 1264 DEL LIBRO IX ,SE APROBO LA FUSION POR ABSORCION ENTRE (ABSORBENTE) MUEBLES Y ALMACENAMIENTO TECNICO CARVAJAL S.A. PUDIENDO USAR LA CONTRACCION MEPAL S.A. Y (ABSORBIDA(S)) OFIMUEBLES S A .

**CERTIFICA**

QUE POR ESCRITURA NRO. 1785 DEL 28 DE MAYO DE 2007 NOTARIA CATORCE DE CALI ,INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 07 DE JUNIO DE 2007 BAJO EL NRO. 6295 DEL LIBRO IX ,CAMBIO SU NOMBRE DE MUEBLES Y ALMACENAMIENTO TECNICO CARVAJAL S.A. PUDIENDO USAR LA CONTRACCION MEPAL S.A. . POR EL DE MEPAL S.A. .

**CERTIFICA**

QUE POR ACTA NRO. 31 DEL 23 DE MARZO DE 2011 ASAMBLEA GENERAL ,INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 23 DE MAYO DE 2011 BAJO EL NRO. 6240 DEL LIBRO IX ,CAMBIO SU NOMBRE DE MEPAL S.A. . POR EL DE CARVAJAL ESPACIOS S.A.S. .

**CERTIFICA**

QUE POR ACTA NRO. 31 DEL 23 DE MARZO DE 2011 ASAMBLEA GENERAL ,INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 23 DE MAYO DE 2011 BAJO EL NRO. 6240 DEL LIBRO IX ,SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANÓNIMA EN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE CARVAJAL ESPACIOS S.A.S. .

**CERTIFICA**

**REFORMAS**

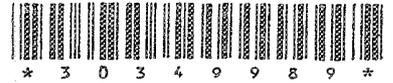
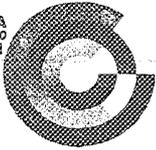
DOCUMENTO	FECHA.DOC	ORIGEN	FECHA.INS	NRO.INS	LIBRO
E.P. 2507	20/12/1985	NOTARIA SEXTA DE CALI	30/01/1986	82435	IX
E.P. 1264	25/04/1995	NOTARIA CATORCE DE CALI	27/04/1995	3374	IX
E.P. 1416	10/05/1995	NOTARIA CATORCE DE CALI	12/05/1995	3896	IX
E.P. 1675	01/06/1995	NOTARIA CATORCE DE CALI	02/06/1995	4568	IX
E.P. 1050	27/04/1998	NOTARIA CATORCE DE CALI	05/05/1998	3113	IX
E.P. 1956	27/07/2000	NOTARIA CATORCE DE CALI	09/08/2000	5496	IX
E.P. 989	09/05/2001	NOTARIA CATORCE DE CALI	23/05/2001	3378	IX
E.P. 1691	10/07/2002	NOTARIA CATORCE DE CALI	19/07/2002	13438	IX
E.P. 3.535	19/12/2003	NOTARIA CATORCE DE CALI	22/01/2004	617	IX
E.P. 1274	07/06/2004	NOTARIA CATORCE DE CALI	29/06/2004	7115	IX
E.P. 2860	10/10/2003	NOTARIA CATORCE DE CALI	02/07/2004	7283	IX
E.P. 180	28/01/2005	NOTARIA CATORCE DE CALI	01/02/2005	1264	IX
E.P. 3457	02/10/2007	NOTARIA CATORCE DE CALI	17/10/2007	10999	IX
E.P. 804	25/03/2008	NOTARIA CATORCE DE CALI	04/04/2008	3719	IX
E.P. 925	07/04/2008	NOTARIA CATORCE DE CALI	17/07/2008	7988	IX
ACT 31	23/03/2011	ASAMBLEA GENERAL	23/05/2011	6240	IX
ACT 36	26/11/2013	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	04/02/2014	1510	IX
ACT 38	10/03/2015	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	02/07/2015	9023	IX

**CERTIFICA**

VIGENCIA: INDEFINIDA

**CERTIFICA**

OBJETO SOCIAL.- EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SERÁ: A) LA FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODO TIPO DE MUEBLES DE MADERA; RECUBIERTOS EN TEXTIL, METAL O CUALQUIER OTRO TIPO DE MATERIA



PRIMA, PARA OFICINA, HOGAR, COCINAS, HOTELES, CLUBES Y SIMILARES. B) LA FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PUERTAS DE MADERA, METAL O CUALQUIER OTRO TIPO DE MATERIA PRIMA Y CERRADURAS PARA PUERTAS DE TODO TIPO PARA OFICINAS, HOGAR, COCINAS, HOTELES, CLUBES Y SIMILARES. C) LA FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODO TIPO DE PRODUCTOS PARA EL MANEJO DE ARCHIVO Y MOVIMIENTO DE MATERIALES. D) LA FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PRODUCTOS PARA OFICINA ABIERTA TALES COMO DIVISIONES MODULARES, PANELES, CIELO RASOS, PISOS Y SISTEMAS DE ILUMINACIÓN; PARA SISTEMAS DE REDES DE COMUNICACIÓN DE TODO TIPO Y QUE SE REALICE A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO; Y DE ACCESORIOS DE TODO TIPO TALES COMO ALFOMBRAS, LÁMPARAS Y ELEMENTOS DE ARCHIVO; PARA OFICINAS, EL HOGAR, COCINAS, HOTELES, CLUBES Y SIMILARES; E) LA FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE DECORACIÓN DE TODO TIPO, ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN, LÁMPARAS, ELECTRODOMÉSTICOS, TEXTILES PARA DECORACIÓN, ALFOMBRAS, CORTINAS, TOALLAS, LENCERÍA EN GENERAL, COLCHONES PARA CAMAS, BATERÍAS DE COCINA, CUBIERTOS, VAJILLAS Y TODO TIPO DE ELEMENTOS DE COCINA. F) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO, DECORACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE INMUEBLES. G) LA FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES PARA LOS BIENES Y PRODUCTOS DESCRITOS EN LOS LITERALES ANTERIORES. G) LA REPRESENTACIÓN DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS QUE FABRIQUEN, DISTRIBUYAN O VENDAN PRODUCTOS O PRESTACIÓN DE SERVICIOS SIMILARES A LOS DESCRITOS ANTERIORMENTE. H) EL ALQUILER DE TODOS LOS BIENES FABRICADOS, DISTRIBUIDOS E IMPORTADOS POR LA SOCIEDAD Y LA VENTA DE ACTIVOS DADOS EN ALQUILER. I) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y MERCADEO. J) LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTO CIVIL Y/O COMERCIAL LÍCITO.

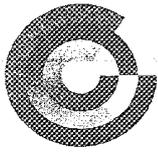
EN DESARROLLO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ: A) ADQUIRIR, GRAVAR, LIMITAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES CORPORALES O INCORPORALES, MUEBLES E INMUEBLES Y ENAJENAR SUS BIENES PROPIOS CUANDO POR RAZÓN DE NECESIDAD O DE CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE; B) CONSTITUIR PRENDA O HIPOTECA SOBRE SUS ACTIVOS, MUEBLES E INMUEBLES; C) ADQUIRIR Y CEDER DERECHOS DE AUTOR O DE PROPIEDAD INDUSTRIAL; D) EMITIR Y GENERAR TODAS LAS OPERACIONES FINANCIERAS QUE LE PERMITAN ADQUIRIR LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES; E) PARTICIPAR COMO SOCIO Y ACCIONISTA EN CUALQUIER TIPO DE SOCIEDAD; Y EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS, SEAN DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL O LABORAL, QUE GUARDEN RELACIÓN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRESENTE ARTICULO, Y TODOS LOS DEMÁS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD. ASÍ MISMO, PODRÁ GARANTIZAR A CUALQUIER TITULO OBLIGACIONES DE AQUELLA SOCIEDAD QUE SEA SU MATRIZ O CONTROLANTE Y EN GENERAL DE AQUELLAS COMPAÑÍAS VINCULADAS SOCIETARIAMENTE O DIRECTA O INDIRECTAMENTE A ELLA, PUDIENDO DAR EN GARANTÍA SUS PROPIOS BIENES.

#### CERTIFICA

DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD- LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD CORRESPONDE DE ACUERDO CON LAS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, A LOS SIGUIENTES ÓRGANOS: LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, LA JUNTA DIRECTIVA Y LA PRESIDENCIA. LA REVISORIA FISCAL SÓLO SERÁ PROVISTA EN LA MEDIDA EN QUE ASÍ LO EXIJA LA LEY 43 DE 1990.

JUNTA DIRECTIVA: LA SOCIEDAD TENDRÁ UNA JUNTA DIRECTIVA COMPUESTA POR CINCO (5)



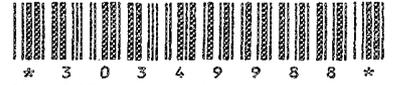
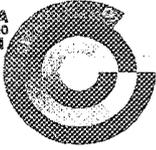


MIEMBROS PRINCIPALES SIN SUPLENTES. SI EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD NO FUERE MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA, TENDRÁ VOZ PERO NO VOTO EN SUS DELIBERACIONES.

ELECCIÓN: LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA SERÁN ELEGIDOS LIBREMENTE POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, PARA PERÍODOS DE UN (1) AÑO. SIN EMBARGO, AÚN DESPUÉS DE CUMPLIDO EL PERÍODO PARA EL CUAL HAYAN SIDO ELEGIDOS LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA CONTINUARÁN EN EL EJERCICIO DE SUS CARGOS HASTA QUE SE ELIJAN LAS PERSONAS QUE VAN A REEMPLAZARLOS, DE FORMA QUE EN NINGÚN MOMENTO CAREZCA LA SOCIEDAD DE JUNTA DIRECTIVA.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA SERÁ DESIGNADO POR LA JUNTA DE ENTRE UNO DE SUS MIEMBROS. LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA SERÁN PRESIDIDAS POR EL MIEMBRO PRINCIPAL QUE HAYA SIDO ELEGIDO COMO PRESIDENTE. EN CASO DE AUSENCIA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, LAS REUNIONES SERÁN PRESIDIDAS POR OTRO DE LOS MIEMBROS ASISTENTES A LA REUNIÓN QUE SEA ELEGIDO PARA ESA MISMA REUNIÓN POR LOS MIEMBROS QUE SE ENCUENTREN PRESENTES EN ELLA.

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE Y DE SUS SUPLENTES, EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS, LAS SIGUIENTES: 1) LLEVAR PARA TODOS LOS EFECTOS LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD. 2) DISPONER LO RELATIVO A LA ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS BIENES Y NEGOCIOS SOCIALES. 3) DECIDIR SOBRE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA SOCIEDAD, EXCEPTO EN AQUELLO QUE SE HUBIERE RESERVADO LA JUNTA DIRECTIVA 4) CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATO O ACTO EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD. EN TODO CASO, REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA EN LOS SIGUIENTES EVENTOS A) PARA CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS O SERIE DE CONTRATOS CUYA CUANTÍA SEA SUPERIOR A CUATRO MILLONES DE DÓLARES EN UN PERIODO DE DOCE MESES; B) PARA CELEBRAR EL CONTRATO DE MUTUO EN CUANTÍA SUPERIOR A UN MILLÓN DE DÓLARES; C) PARA OTORGAR GARANTÍA REALES SOBRE SUS BIENES; Y, D) PARA LA COMPRA Y VENTA DE BIENES INMUEBLES. 5) CONSERVAR Y CUSTODIAR TODOS LOS BIENES DE LA SOCIEDAD. 6) PRESENTAR LAS SOLICITUDES E INICIAR LOS TRÁMITES, LAS ACCIONES Y LOS RECURSOS NECESARIOS O CONVENIENTES, SEAN ELLOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL Y REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN TODAS LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES LO MISMO QUE EN AQUELLOS PROCESOS O DILIGENCIAS QUE SE ADELANTEN CONTRA ELLA O EN LOS QUE PUEDAN TENER INTERÉS JURÍDICO, CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE REQUIERAN LAS ACTUACIONES ANTEDICHAS Y DETERMINAR SUS FACULTADES. 7) TRANSIGIR Y DESISTIR EN LOS LITIGIOS RELACIONADOS CON LOS NEGOCIOS SOCIALES. 8) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SESIONES ORDINARIAS, Y EXTRAORDINARIAS, CUANDO A SU JUICIO LO EXIJAN LAS NECESIDADES IMPREVISTAS O URGENTES DE LA SOCIEDAD. 9) RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTIÓN CUANDO SE RETIRE DE SU CARGO O SE LO EXIJA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y PRESENTAR AL FINAL DE CADA EJERCICIO A CONSIDERACIÓN DE ÉSTA, EL BALANCE GENERAL Y LAS CUENTAS DE CADA EJERCICIO, CON UN INFORME RAZONADO SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD Y EL RESPECTIVO PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES O CANCELACIÓN DE PÉRDIDAS Y FORMACIÓN O INCREMENTO DE RESERVAS. 10) REALIZAR LAS INSCRIPCIONES CORRESPONDIENTES A LAS REFORMAS DE ESTATUTOS. 11) EFECTUAR ESTUDIOS Y FORMULAR PROYECTOS SOBRE ADQUISICIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL; GESTIONAR LA ADQUISICIÓN, ADMINISTRAR ESTOS DERECHOS Y PROVEER A SU UTILIZACIÓN POR LA SOCIEDAD Y POR EXTRAÑOS DE ACUERDO CON LAS DETERMINACIONES QUE AL EFECTO TOME O AUTORICE LA JUNTA DIRECTIVA. 12) MANTENER VIGILANCIA PERMANENTE SOBRE LAS CUENTAS, LA CONTABILIDAD, LOS RECAUDOS, LAS CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS, LAS ACRENCIAS, LAS OBLIGACIONES, LOS SEGUROS, LAS CUENTAS DE LOS ACCIONISTAS Y LAS RELACIONES CON LOS ACCIONISTAS. 13) DELEGAR EN FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD ALGUNA O ALGUNAS DE LAS FUNCIONES QUE NO SEAN LEGALMENTE PRIVATIVAS SUYAS, REASUMIR TOTAL O PARCIALMENTE LAS



FUNCIONES DELEGADAS, Y EN GENERAL, DESEMPEÑAR TODAS AQUELLAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDEN CONFORME A LA LEY Y A ESTOS ESTATUTOS.

FUNCIONES DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS SUCURSALES: LOS ADMINISTRADORES DE LAS SUCURSALES, SERÁN DESIGNADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y TENDRÁN EL CARÁCTER DE REPRESENTANTES LEGALES, PERO SUS ATRIBUCIONES COMO TALES ESTARÁN RESTRINGIDAS A LO SIGUIENTE: 1) PRESENTAR OFERTAS, PROPUESTAS O COTIZACIONES, A TÍTULO INDIVIDUAL, DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, PARA PARTICIPAR EN LICITACIONES O CONCURSOS PÚBLICOS QUE TENGAN RELACIÓN CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS, ABIERTOS POR ENTIDADES ESTATALES O DE DERECHO PRIVADO, CUYA ADJUDICACIÓN SEA BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN, CONCURSO PÚBLICO, CONTRATACIÓN DIRECTA O CUALQUIER OTRA, Y CELEBRAR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS, EN EL EVENTO DE RESULTAR FAVORECIDA LA SOCIEDAD, Y EN GENERAL EJECUTAR TODOS LOS ACTOS INHERENTES A LAS OFERTAS Y CONTRATOS, TALES COMO IMPUGNAR DECISIONES, CONSTITUIR CAUCIONES Y TOMAR PÓLIZAS DE SEGUROS, SIEMPRE Y CUANDO DICHS CONTRATOS U OFERTAS NO TENGAN CUANTÍA SUPERIOR A QUINIENTOS MILLONES DE PESOS, EN CUYO CASO, REQUERIRÁN AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA; 2) VENDER BIENES QUE CONSTITUYAN ACTIVOS MÓVILES DE LA SOCIEDAD, O SEA, AQUELLOS QUE ESTÉN DESTINADOS A SER COMERCIALIZADOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD Y PRESTAR SERVICIOS, SIEMPRE Y CUANDO DICHS CONTRATOS U OFERTAS NO TENGAN CUANTÍA SUPERIOR A QUINIENTOS MILLONES DE PESOS, EN CUYO CASO, REQUERIRÁN AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA; 3) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y GUBERNAMENTALES, OTORGAR PODERES, NOTIFICARSE DE TODA CLASE DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y PROVIDENCIAS JUDICIALES, INTERPONER RECURSOS ANTE ENTIDADES ESTATALES, SIN REQUERIR PARA ELLO DE AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA SOCIEDAD; 4) ACEPTAR TODA CLASE DE GARANTÍAS, INCLUSO HIPOTECAS, QUE SE CONSTITUYAN A FAVOR DE LA SOCIEDAD.

FUNCIONES DEL DIRECTOR DE PERSONAL LA SOCIEDAD TENDRÁ UNO O MÁS DIRECTORES DE PERSONAL, ELEGIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA, QUIENES EJERCERÁN LA REPRESENTACIÓN LEGAL PARA TODO LO RELACIONADO CON PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES, POR CONFLICTOS QUE SE ORIGINEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN LOS CONTRATOS DE TRABAJO SUSCRITOS POR LA EMPRESA; POR LAS ACCIONES POR FUERO, TALES COMO FUEROS SINDICAL, FUERO POR MATERNIDAD; LAS CONTROVERSIAS REFERENTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL; LA EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES EMANADAS DE LA RELACIÓN DE TRABAJO Y DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL; LOS CONFLICTOS JURÍDICOS QUE SE ORIGINEN EN EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE HONORARIOS O REMUNERACIÓN POR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER PRIVADO Y LOS PROCESOS POR SUSPENSIÓN, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN DE SINDICATOS Y LA CANCELACIÓN DEL REGISTRO SINDICAL. ESTA REPRESENTACIÓN LEGAL LE CONCEDE FACULTAD PARA CONCILIAR PROCESAL O EXTRAPROCESALMENTE, TRANSIGIR, DESIGNAR LOS APODERADOS JUDICIALES, ADMITIR HECHOS EN EL PROCESO JUDICIAL Y DESISTIR.

**CERTIFICA**

DOCUMENTO: ACTA No. 31 DEL 23 DE MARZO DE 2011

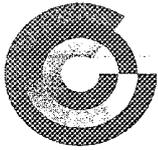
ORIGEN: ASAMBLEA GENERAL

INSCRIPCIÓN: 23 DE MAYO DE 2011 No. 6242 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO(S) :

DIRECTOR DE PERSONAL  
DIEGO CARVAJAL ALBAN  
C.C.16671611





**Cámara de  
Comercio de  
Cali**



-PRI

PAGINAS:

6 - 9

**CERTIFICA**

DOCUMENTO: ACTA No. 243 DEL 25 DE ENERO DE 2013  
ORIGEN: JUNTA DIRECTIVA  
INSCRIPCION: 08 DE MARZO DE 2013 No. 2701 DEL LIBRO IX

FUE(ON) NOMBRADO(S):

PRESIDENTE  
JORGE ARTURO PINTO SERRANO  
C.C.91210095

**CERTIFICA**

DOCUMENTO: ACTA No. 248 DEL 21 DE JUNIO DE 2013  
ORIGEN: JUNTA DIRECTIVA  
INSCRIPCION: 29 DE JULIO DE 2013 No. 8769 DEL LIBRO IX

FUE(ON) NOMBRADO(S):

PRESIDENTE SUPLENTE  
MARIA DEL PILAR MOLANO RUEDA  
C.C.35467740

**CERTIFICA**

DOCUMENTO: ACTA No. 260 DEL 22 DE ABRIL DE 2014  
ORIGEN: JUNTA DIRECTIVA  
INSCRIPCION: 20 DE AGOSTO DE 2014 No. 10996 DEL LIBRO IX

FUE(ON) NOMBRADO(S):

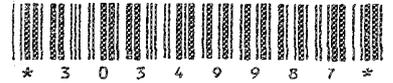
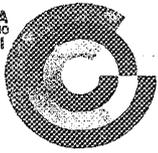
PRESIDENTE SUPLENTE  
CARLOS EDUARDO MORON OROZCO  
C.C.77191363

**CERTIFICA**

DOCUMENTO: ACTA No. 269 DEL 21 DE JUNIO DE 2015  
ORIGEN: JUNTA DIRECTIVA  
INSCRIPCION: 07 DE JULIO DE 2015 No. 9259 DEL LIBRO IX

FUE(ON) NOMBRADO(S):

PRESIDENTE SUPLENTE  
SAYURI PAOLA TAMURA MAZO  
C.C.29116858



-PRI

PAGINAS:

7 - 9

**CERTIFICA**

DOCUMENTO: ACTA No. 272 DEL 19 DE AGOSTO DE 2015 .  
ORIGEN: JUNTA DIRECTIVA  
INSCRIPCION: 05 DE OCTUBRE DE 2015 No. 20873 DEL LIBRO IX

FUE(ON) NOMBRADO(S) :

PRESIDENTE SUPLENTE  
JANETH SARRIA FORERO  
C.C.31844809

**CERTIFICA**

DOCUMENTO: ACTA No. 38 DEL 10 DE MARZO DE 2015  
ORIGEN: ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS  
INSCRIPCION: 02 DE JULIO DE 2015 No. 9022 DEL LIBRO IX

FUE(ON) \_NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

PRIMER RENGLON  
NORA C. ARISTIZABAL LOPEZ  
C.C.42973440

SEGUNDO RENGLON  
JAIME PRADO RODRIGUEZ  
C.C.14948644

TERCER RENGLON  
PEDRO RAFAEL JARAMILLO MONTOYA  
C.C.14980800

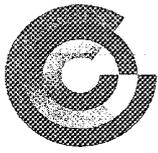
CUARTO RENGLON  
BRUNO CARVAJAL LIBREROS  
C.C.94489596

QUINTO RENGLON  
BERNARDO QUINTERO BALCAZAR  
C.C.16820156

**CERTIFICA**

DOCUMENTO: ACTA No. 37 DEL 13 DE MARZO DE 2014  
ORIGEN: ASAMBLEA DE ACCIONISTAS  
INSCRIPCION: 14 DE AGOSTO DE 2014 No. 10736 DEL LIBRO IX





**Cámara de  
Comercio de  
Cali**



-PRI

PAGINAS:

8 - 9

FUE(ON) NOMBRADO(S):

REVISOR FISCAL PRINCIPAL  
JULIO CESAR HERNANDEZ SAAVEDRA  
C.C.6316547

REVISOR FISCAL SUPLENTE  
DIANA FERNANDA HURTADO TENORIO  
C.C.38657055

**CERTIFICA**

CAPITAL AUTORIZADO: \$30,000,000,000  
NUMERO DE ACCIONES: 30,000,000,000  
VALOR NOMINAL: \$1  
CAPITAL SUSCRITO: \$11,478,760,247  
NUMERO DE ACCIONES: 11,478,760,247  
VALOR NOMINAL: \$1  
CAPITAL PAGADO: \$11,478,760,247  
NUMERO DE ACCIONES: 11,478,760,247  
VALOR NOMINAL: \$1

**CERTIFICA**

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 31 DE OCTUBRE DE 2011  
INSCRIPCION: 16 DE NOVIEMBRE DE 2011 No. 13874 DEL LIBRO IX

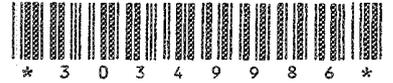
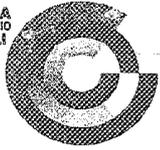
CONSTA EL GRUPO EMPRESARIAL:

MATRIZ: CARVAJAL S.A.  
NIT. 890.321.567-0  
DOMICILIO: CALI  
NACIONALIDAD: COLOMBIANA  
ACTIVIDAD: LA ACTIVIDAD PRINCIPAL ES LA INVERSIÓN EN OTRAS SOCIEDADES.

FILIAL: CARVAJAL ESPACIOS S.A.S.  
NIT. 890311274-5  
DOMICILIO: CALI  
NACIONALIDAD: COLOMBIANA  
ACTIVIDAD: PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MUEBLES  
PRESUPUESTO DE CONTROL: POR POSEER DIRECTAMENTE MÁS DEL CINCUENTA POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL.  
FECHA EN LA QUE SE ESTRUCTURO LA CAUSAL: 12 DE AGOSTO DE 1976

**CERTIFICA**

QUE POR ESCRITURA NRO. 3443 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2003, NOTARIA CATORCE DE CALI, INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 24 DE DICIEMBRE DE 2003 BAJO EL NRO. 8977 DEL LIBRO IX, SE FUSIONO LA SOCIEDAD MUEBLES Y ALMACENAMIENTO TECNICO CARVAJAL S.A. MEPAL S.A. (ABSORBENTE) CON EL PATRIMONIO DE CARVAJAL S.A. (SOCIEDAD ESCINDIDA).



-PRI

PAGINAS:

9 - 9

CERTIFICA

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NRO.414213-2 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: CARVAJAL ESPACIOS S.A.S. UBICADO EN: ---C 29 N 6A N 40 DE CALI FECHA MATRICULA : 23 DE OCTUBRE DE 1995 RENOVO : POR EL AÑO 2015

CERTIFICA

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NRO.427006-2 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: MUEBLES Y ALMACENAMIENTO CARVAJAL S A MEPAL S A SALA DE EXHIBICION UBICADO EN: ---A 6 N 29 73 DE CALI FECHA MATRICULA : 11 DE ABRIL DE 1996 RENOVO : POR EL AÑO 2015

CERTIFICA

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NRO.907575-2 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: CARVAJAL ESPACIOS S.A.S YUMBO UBICADO EN: CL. 15 NRO. 32 234 DE YUMBO FECHA MATRICULA : 21 DE AGOSTO DE 2014 RENOVO : POR EL AÑO 2015

CERTIFICA

QUE LA SOCIEDAD EFECTUO LA RENOVACION DE SU MATRICULA MERCANTIL EL 25 DE MARZO DE 2015

CERTIFICA

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILDES DESPUES DE LA FECHA DE SU INSCRIPCION, SIEMPRE Y CUANDO DENTRO DE DICHO TERMINO NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

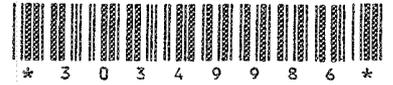
DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DADO EN CALI LA SECRETARIA GENERAL EL SECRETARIO. CERTIFICA

16 JAN -6 19:31 CAMARA DE COMERCIO DE CALI

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho. Jorge Armando Gonzalez Narzano

Nelly Portocarrero





-PRI

PAGINAS:

9 - 9

CERTIFICA

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NRO.414213-2 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: CARVAJAL ESPACIOS S.A.S. UBICADO EN: ---C 29 N 6A N 40 DE CALI FECHA MATRICULA : 23 DE OCTUBRE DE 1995 RENOVO : POR EL AÑO 2015

CERTIFICA

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NRO.427006-2 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: MUEBLES Y ALMACENAMIENTO CARVAJAL S A MEPAL S A SALA DE EXHIBICION UBICADO EN: ---A 6 N 29 73 DE CALI FECHA MATRICULA : 11 DE ABRIL DE 1996 RENOVO : POR EL AÑO 2015

CERTIFICA

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NRO.907575-2 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: CARVAJAL ESPACIOS S.A.S YUMBO UBICADO EN: CL. 15 NRO. 32 234 DE YUMBO FECHA MATRICULA : 21 DE AGOSTO DE 2014 RENOVO : POR EL AÑO 2015

CERTIFICA

QUE LA SOCIEDAD EFECTUO LA RENOVACION DE SU MATRICULA MERCANTIL EL 25 DE MARZO DE 2015

CERTIFICA

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILDES DESPUES DE LA FECHA DE SU INSCRIPCION, SIEMPRE Y CUANDO DENTRO DE DICHO TERMINO NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DADO EN CALI LA SECRETARIA GENERAL EL SECRETARIO. CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho

Jorge Armando Gonzalez Narvaez

NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en: foja (s) útil (es)

15 JUN 2016

25 ENE. 2016

Dra. Grace Lopez Matuhuro NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO

Nelly Patricia Castaño Ugo